

# ACTA/COPESEP-08-14

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día veintinueve de agosto de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se encuentran reunidas las siguientes personas: -----

Consejera Electoral Lic. Dalhel Lara Gómez	Integrante de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Gustavo Garmendia Domínguez	Secretario de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Luis Martínez López	Presidente de la comisión

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por convocatoria del Presidente de la Comisión, asiste la siguiente persona en su calidad de invitado: -----

Lic. Noemy Itzetl Tapia Trujillo	Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional
----------------------------------	---

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del proyecto del orden del día.*
3. *Asuntos relacionados con la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional.*
4. *Asuntos generales.*

Por lo que respecta al punto tres del orden del día se establecieron los siguientes acuerdos:

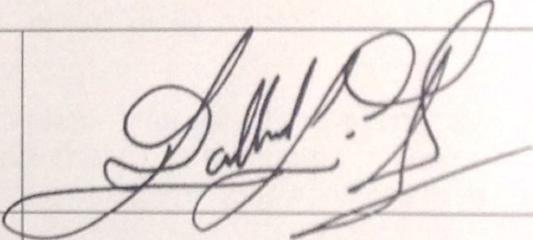
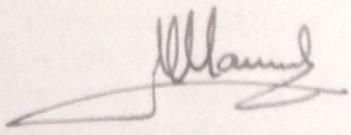


## ACTA/COPESEP-08-14

**ACUERDO-01/COPESEP/290814.-** En relación a lo remitido mediante memorándum número IEEUSEP-484/14 de fecha dieciocho de agosto del año en curso por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, respecto al "ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. POR EL QUE SE APRUEBA EL ASCENSO DE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÁMEZ MARTÍNEZ COMO ANALISTA DE PRERROGATIVAS CON CARÁCTER PERMANENTE.", se da por visto dicho instrumento y se le solicita a dicha Titular informe con qué fecha ha sido dada de baja dicha persona, toda vez que se tiene conocimiento que ya no labora en este Organismo Electoral. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-02/COPESEP/290814.-** En relación a lo remitido mediante memorándum número IEEUSEP-496/14 de fecha veintiocho de agosto del año en curso por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, respecto a que "...se someta a consideración de la Junta Ejecutiva la creación de las plazas de Analista I-1ª y auxiliar I, adscritas a la Subdirección de Planeación y Evaluación, en virtud de que las mismas no se encuentran en el catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado vigente...", se le solicita que una vez que tome la determinación la Junta Ejecutiva, informe por escrito a los integrantes de la Comisión el acuerdo que recaiga a dicha solicitud. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, correspondiente al mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de agosto de dos mil catorce.-----

CONSEJERA ELECTORAL LIC. DALHEL LARA GÓMEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
CONSEJERO ELECTORAL MTRO. JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN	
CONSEJERO ELECTORAL MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	